

Advocaciones Marianas de la Naturaleza en las ermitas de los pueblos de las ‘Relaciones de Felipe II’

(Publicado, en SÁNCHEZ RAMOS, V. (Ed.), *Maria, Regina naturae*, Berja 2016, pp. 178-184)

Dr. Javier Campos y Fernández de Sevilla
Estudios Superiores del Escorial (Madrid)
www.javiercampos.com

- I. Las ‘Relaciones de Felipe II’.**
- II. Ermitas y advocaciones.**
- III. Referencias de las advocaciones marianas de la naturaleza.**
- IV. Conclusiones.**
- V. Fuentes.**

I. LAS ‘RELACIONES DE FELIPE II’

Se conoce con el nombre de Relaciones Topográficas a un vasto plan de recogida de información de los pueblos de España proyectado por la administración de la Corona de Castilla en el reinado de Felipe II para conocer la realidad pasada y la situación presente, como paso previo para poder elaborar una historia segura basada en datos; auténtico trabajo de campo que convierte a esta obra en un proyecto pionero en su género entre los Estados nacionales de la Europa moderna siglos antes de que se hiciese otro semejante¹.

En la obra de Felipe II encontramos datos sobre historia, demografía, producción, religiosidad, instituciones, comunicaciones, salubridad, diezmos, hospitales...; se hacen pormenorizadas descripciones sobre el origen y la fundación, el sitio y calidad de la tierra, del subsuelo, del clima, de la flora y la fauna, de los enclaves naturales y defensas militares, de los edificios notables, número de casas y materiales de construcción... Informan abundantemente de las instituciones locales, de la jurisdicción, de las

¹ CAMPOS, F. Javier, *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. Religión, Economía y Sociedad, según las ‘Relaciones Topográficas’ de Felipe II*, San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 1986, pp. 1-40. Hemos tocado el tema de la Religiosidad popular en la Relaciones -fiestas, votos, iglesias, ermitas, advocaciones-, en otros trabajos, cfr. “Bibliografía de las Relaciones”, en www.javiercampos.eu
// www.javiercampos.eu

autoridades, del derecho, de los fueros y de las costumbres, de las justicias civiles y religiosas y de quién dependen; indican las divisiones administrativas, civiles y eclesiásticas, y si están en tierras de las Órdenes Militares. Clase y categoría del pueblo y reino al que pertenece, si está situado en valle o montaña, si está cercado o es abierto, si es pueblo marítimo o no, y a qué distancia está de la costa.

Citan lo que producen y cantidades que recogen, lo que les sobra, lo que necesitan y dónde lo compran; si tienen agua, y la calidad de la misma; si tienen bosques, ríos, aceñas y molinos, y de donde llevan la madera o a qué molinos acuden; si tienen pastos y dehesas señaladas, ganadería y tipo de especies; si tienen encomiendas, cortijos y haciendas señaladas; si tienen huertas, regadíos y frutas; si tiene leña o de dónde la llevan, y si carecen; conocemos la ubicación del pueblo, y los núcleos más próximos de su entorno; si tienen minas, salinas y canteras.

Cuentan si es pueblo bien comunicado, qué caminos lo cruzan y si tiene mesones. Hablan de los moradores, su situación jurídica y socioeconómica, y si hay fundados mayorazgos. Recogen el volumen de la producción agropecuaria, los diezmos que pagan y el perceptor de ellos. Relatan los sucesos llamativos y las cosas dignas de memoria; recuerdan las catástrofes naturales y las desgracias; conocemos a las personas señaladas en letras, armas o religión que han tenido; enumeran las fiestas, los votos y las tradiciones del pueblo, con las circunstancias y motivos de su creación, así como las manifestaciones públicas del culto religioso... En fin, la vida del pueblo, vista, vivida y contada por la misma gente del pueblo².

Partiendo de la experiencia acumulada en los trabajos homónimos que se estaban realizando en las Indias (1530...) y de que en el suelo peninsular se había hecho una pequeña experiencia con algunos pueblos del obispado de Coria, consistente en un batería de veinticuatro preguntas, entre diciembre de 1574 y febrero de 1575, en el otoño de ese mismo año una carta del rey es enviada a los gobernadores, corregidores y autoridades principales para que ellos las envíen a los concejos y justicias de los lugares de su jurisdicción pidiendo la colaboración de todos:

“Por haber entendido que hasta ahora no se ha hecho ni hay descripción particular de los pueblos de estos reinos, cual conviene a la autoridad y grandeza de ellos, hemos acordado que se haga la dicha descripción y una historia de las particularidades y cosas notables de los dichos pueblos”³.

² Otros resúmenes del contenido de estas fuentes, en CABALLERO, Fermín, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de _____*, Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, pp. 30-45; LÓPEZ GÓMEZ, Julia y Antonio, "Fermín Caballero y las 'Relaciones Topográficas de Felipe II'. Un estudio pionero", en *Arbor* (Madrid), nº 256 (1989), pp. 42-47; CAMPOS, F. Javier, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Estructura y análisis de estas fuentes", y "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Claves para un estudio de la mentalidad Castellano-Manchega a fines del siglo XVI", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, t. I., pp. 209-216 y 217-224.

³ Archivo General de Simanca, Estado, leg. 157-103. En blanco la fecha, pero se sabe que está firmada en el Pardo, el 27 de octubre de 1575.

Le seguía una Instrucción donde se daban normas concretas relativas a la forma de responder al cuestionario, y un interrogatorio o Memoria con 57 preguntas impresas más dos manuscritas con letra de Gracián. A pesar de las medidas punitivas con que se amenazaba a las autoridades locales que no respondiesen -entre 20.000 y 50.000 mrs. y enviar agentes propios a cargo del Concejo-, hubo lugares donde no respondieron, por lo que, en 1578, se hizo un segundo envío de la instrucción y memoria muy similar a la primera, firmada en San Lorenzo del Escorial, el 7 de agosto de 1578⁴, cuyo cuestionario se redujo a 45 preguntas, casi con el mismo contenido y redacción.

La información contenida en las Relaciones Topográficas es ingente en volumen, variada en temas, rica en aspectos, sorprendente en matices, abundante en datos... Se trata de una obra de VIII volúmenes, y IV + 4321 folios en los que se recogen las respuestas de 721 pueblos -de muy pocos hay dos versiones, una amplia y otra muy breve- que abarcan un extenso territorio ubicado en la parte central de la península correspondiente a la corona de Castilla: reino de Toledo (buena parte), reino de Murcia (parte), reino de Jaén (parte) y provincia de Extremadura (parte)⁵.

Estas cifras globales nos sugieren la importancia específica y la categoría neta de estas fuentes. Pensando en la proximidad temporal que tuvieron los pueblos para responder a los dos cuestionarios que les envió la administración castellana -tres años- y el área geográfica uniforme de los mismos, nos encontramos con un rico y abundante material de la mayoría de los temas que preguntaban. Para nuestro estudio concreto disponemos de un amplio listado de nombres que los habitantes de estos pueblos, en el último cuarto del siglo XVI, eligieron para denominar a las advocaciones marianas de sus localidades, que evidentemente guardan relación directa con el lugar donde, según la tradición, se apareció la imagen de la Virgen que veneran y donde se construyó la ermita donde recibe culto.

II. ERMITAS Y ADVOCACIONES

El concepto de ermita en las Relaciones comprende mayoritariamente a un edificio de pequeñas dimensiones construido con fines religiosos y cultuales que se encuentra ubicado dentro de la población, en sus cercanías o en el campo, pero siempre dentro del término respectivo de la localidad en cuya Relación se cita; no se distingue entre santuario y capilla, ni por la calidad de la construcción, ni por el aforo, ni por la afluencia de fieles o peregrinos, ni por el tipo de cultos que allí se celebran. Algunas de estas ermitas eran las sedes habituales de los patronos del pueblo respectivo, y, por lo tanto, relativamente destacadas.

A continuación transcribimos el texto referente a las ermitas en los dos interrogatorios de las Relaciones:

⁴ *Ibid*, leg. 157-104; se trata de un ejemplar impreso como los que figuran en algunas Relaciones.

⁵ Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, mss. J.I.12 al 18 y L.II.14; CAMPOS, F. Javier, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 36 (2003), pp. 533; trabajo completo, pp. 439-574; también en ed. digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- Interrogatorio de 1575, pregunta nº 51: “Las reliquias notables que en las dichas iglesias y pueblos hubiere; y las hermitas señaladas, y devocionarios de su jurisdicción, y los milagros que en él se hubiesen hecho”.

- Interrogatorio de 1578, pregunta nº 40: “Las reliquias notables que en las dichas iglesias y pueblos hubiese y las ermitas señaladas y devocionarios de su jurisdicción, y los milagros que en ella se han hecho”.

La tipología de motivos que animaron a estas gentes para levantar ermitas, así como la elección de las advocaciones elegidas, la forma de edificarlas y sufragar los gastos, fue tan variada y distinta, como concretas fueron las causas desencadenantes que les llevaron a construirlas.

Vamos a recoger algunos textos de las Relaciones donde los testigos expresan aspectos importantes relacionados con las ermitas que nos ayudan a comprender el concepto que tenían de las mismas por la claridad del dibujo que hacen en las variadas respuestas.

- La aparición casual de una imagen de la Virgen a un pastor es trasladada solemnemente a otro lugar más accesible pero el regreso misterioso al lugar de la invención hace que el pueblo se rinda a la voluntad sobrenatural y se le edifique la ermita donde se apareció y su devoción milagrosa alcanza hasta los que a ella se han acogido:

“Tenemos una ermita en el término de esta villa, que se llama Nuestra Señora del Madroñal, que es media legua de esta villa, en una montaña, sobre una peña, que se apareció sobre un tronco de una madroñera, y un pastor la halló y vino a dar noticia al cura, clérigos y justicia de la dicha villa, y fueron con una solemne procesión a donde estaba en el tronco de la madroñera y consideraron y miraron que en aquel lugar donde se apareció no era a propósito para hacer la ermita; acordaron con la misma procesión y con muy grande solemnidad a donde está ahora, un humilladero, y la dejaron allí, y otro día vinieron por la mañana que no estaba donde la habían dejado, que se había vuelto al madroño donde se apareció; volvió el cura, clérigos y todos los vecinos de esta villa con otra procesión, y volvieron la imagen de la Virgen María al mismo lugar donde la habían dejado la primera vez, y otro día por la mañana la volvieron a hallar en dicho madroño a donde se había aparecido, habiendo dejado guardas para que la guardasen si por manos de hombre había sido vuelta al lugar donde se apareció, y guardándola hallaron que no por mano de hombre se volvía... edificaron los de aquel tiempo una ermita... y la dicha imagen está sentada en el mismo tronco de la madroñera... El retablo es muy solemne para ser antiguo. La ermita es grande iglesia que podrá servir para más de cuatrocientos vecinos... Son tantos los milagros que se han hecho de los que se han prometido a esta Santa Casa viéndose en grandes peligros, que se alargaría mucho esta escritura...” (Auñón, Guadalajara, nº 51).

- Otras ermitas son lugares donde se han creado obras pías de particulares para sufragios por los difuntos de los fundadores:

“Hay en esta ciudad así dentro de los muros de ella como fuera, ermitas de muy buen edificio, y mucha devoción, principalmente una ermita que está fuera de la ciudad que se llama Nuestra Señora de Fuera, la cual mandó edificar el Cardenal D. Pedro González de Mendoza; es de hermoso edificio de sillería, que es de los buenos edificios que debe haber en el reino... Dejó en esta ermita muchos oficios, y misas que en diversos tiempos del año la clerecía del lugar le hace...” (Guadalajara, nº 39).

- También existe constancia de apariciones de imágenes a pastores como uno de los modelos comunes en este tipo de sucesos:

“Hay una ermita de Nuestra Señora de la Oliva, en el término del cual dicen que se apareció Nuestra Señora a un pastor, la cual es muy antigua, en la cual se han hecho muchos milagros, que están escritos y puestos por memoria en una tabla, y tomados por testimonio, los cuales por ser muchos no van aquí puestos; y ansimismo hay otra ermita de señor San Sebastián y un calvario muy devoto y de gran devoción, a donde acostumbran ir mucha gente siempre, el cual es bendito” (Almonacid de Toledo, nº 51).

- Hay apariciones en las que el pueblo constata como milagros; se edifica una ermita que se transforma en monasterio y surge una gran devoción en la comarca. La celebración de la fiesta se convierte en una gran romería de miles de devotos:

“Una legua de esta villa hacía donde sale el sol hay un monasterio de frailes de la Santísima Trinidad que se nombra Nuestra Señora del Remedio de la Fuensanta donde antiguamente siendo la tierra en su disposición muy seca e honda el agua se apareció una fuente la cual aunque en hallándose comenzaron a sacar agua de ella no menguara ni creció de cómo apareció y entendiendo que era negocio de milagro acudió mucha gente para bañarse e sanaba la dicha agua todas enfermedades y tenía virtud manifiesta para la vista y quebraduras de niños, y con esta devoción y efecto del agua se fundó la dicha ermita y se le puso el dicho nombre de Fuensanta. Ha sido y es casa de mucha devoción y ha hecho Nuestra Señora del Remedio en ella muchos milagros dando la vista a ciegos y sanando cojos y librando cautivos de poder de moros que se encomendaban a ella, y está muy frecuentada y visitada de los, lugares de su redondez, de quince e veinte leguas en su contorno, y se hace congregación cada un año por el día de Nuestra Señora de septiembre y feria, y se suelen juntar en ella novecientos carros y diez mil personas, las cuales acuden allí por la devoción y milagros que en la dicha casa de Nuestra Señora del remedio se hacen de cada día” (La Roda, Albacete, nº 51).

- Hay testigos que insiste en los milagros que han hecho determinadas imágenes:

“Ay la ermita de Nuestra Señora de la Fuente Santa con quien se tiene mucha devoción por los avitadores de la comarca. Y en ella se an hecho algunos milagros, sanando algunos tullidos y enfermos y que especialmente se tiene noticia que sanaron estando totalmente tollidos... e oy viven en esta dicha villa” (Talavera la Vieja, Cáceres, nº 40).

- Otros relatores argumentan que ellos son testigos de esos milagros que refieren, con la importante distinción teológica de que el milagro es obra de Dios por intercesión de la Virgen:

"En la qual [-ermita de la Virgen de la Oliva-] nuestro Señor a hecho algunos milagros de sanar tullidos y resucitar muertos, porque se an visto en dicha ermita las mortajas de los difuntos y las muletas de los tullidos y las an visto ellos mismos..." (Villar del Pedroso, Cáceres, nº 40).

- También encontramos conventos que surgieron sobre una antigua ermita cuya advocación titular fue ganando devotos por los portentos allí obrados según consta en el libro de registros; se puede valorar su importancia religiosa porque con el paso del tiempo fue logrando reliquias que, a su vez, atraía a nuevos devotos:

“Más adelante de esta ermita está el monasterio de señor san Francisco de Nuestra Señora de la Peña. Es casa muy antigua. Aparecióse allí y se halló la imagen de Nuestra Señora Santa María con su hijo precioso en los brazos, y así se nombra Santa María de la Peña. No hay memoria del principio de este monasterio. Solía ser ermita y haber ermitaño, y hace muchos milagros que están escritos en la dicha casa. Es casa de mucha devoción, donde en sus días, como es día de Nuestra Señora de Agosto y día de Nuestra Señora de septiembre, se congregan y juntan allí muchas gentes de los pueblos de las comarcas. En este monasterio de la Peña hay las reliquias siguientes...” (Segura de la Sierra, Jaén, nº 51).

- Excepcionalmente encontramos ermitas que destacan por la calidad material de sus edificios, la importancia del culto allí celebrado y la enorme atracción que ejerce en una amplia zona de pueblos y gentes:

“Las ermitas que esta villa tiene son la de Nuestra Señora del Prado, que es la más principal de ella, e aun de todos estos reinos en su edificio, que es muy sumptuoso; tienese gran devoción a la imagen de Nuestra Señora que está en ella, así por los vecinos de esta villa como de los pueblos y lugares comarcanos por muchos milagros que ha hecho y así en tiempo de necesidad de aguas” (Talavera de la Reina, Toledo, nº 51).

- Hay pueblos donde el nombre de la advocación deviene del que tenía el lugar donde se levantó la ermita o por una construcción importante que allí hubo:

“En el término de Biezma, una legua de esta villa está otra ermita que se llama Nuestra Señora del Castellar, muy antigua, la cual es muy frecuentada de toda

la comarca, por ser de mucha devoción y estar en un sitio extraño, en una peña, ribera el río Tajo hasta esta villa; llámase del castellar a lo que se cree, por haber vestigio en ella de algún castillo” (Villarrubia de Santiago, Toledo, nº 51).

- También hay pueblos donde un accidente geográfico sirvió para denominar una imagen de la Virgen y un edificio:

“Esta dicha villa se llama el Campo de Criptana; tiene este nombre por una sierra que se llama y ha llamado la sierra de Criptana, y en la una parte de ella está un cuarto de legua un castillo derribado que se llama el castillo de Criptana; hay noticia que en tiempo de los Reyes Católicos de gloriosa memoria, se mandó derribar por los robos que de él se hacían. Está en este castillo derribado una ermita muy devota con una imagen de Nuestra Señora que se llama de Criptana donde ha obrado Dios algunos milagros” (Campo de Criptana, Ciudad Real, nº 1)

- En las descripciones de las ermitas podemos encontrar detalles secundarios en los que se recoge la cortesía que, en los actos públicos, la Junta de la Cofradía local de un pueblo, guardaba con las de los pueblos de la comarca cuando la visitaban oficialmente:

“En el término de esta villa está una ermita de Nuestra Señora de Arroyo de Viñas, y llámase así por estar en la ribera y arroyo que está dicho; es de mucha devoción, y adonde cada un año por el día de San Marcos se juntan en procesión esta villa de Arroyo de Molinos y la de Sacedón y Zarzuela y Odón y Navalcarnero; y la procesión de esta villa las ha de recibir a todas, y ninguna puede entrar antes que ella, y a la partida las ha de despedir a todas, y sale la postrera porque está en su jurisdicción; tiene alguna renta que podrá valer un cahíz de pan, y lo demás provee el Consejo, y la tiene bien reparada por su devoción” (Móstoles, Madrid, nº 51).

IV. REFERENCIAS DE LAS ADVOCACIONES MARIANAS DE LA NATURALEZA

Para ofrecer una visión adecuada unificamos la denominación de las advocaciones como Nuestra Señora de ... La mayoría de las denominaciones vienen del lugar de la aparición o invención de las distintas imágenes -alguna románica, pero generalmente góticas y tardogóticas-, porque fueron ocultadas cuando la invasión musulmana. En algunos casos se les da el nombre propio del lugar o topónimo del antiguo poblamiento, ya desaparecido, y se venera en el nuevo que no suele estar distante; generalmente son nombres de parajes naturales pero no se han incluido en la selección de advocaciones para este estudio. También nos encontramos con nombres que no parecen de la naturaleza pero sin embargo corresponden a nombres propios de accidentes geográficos de esos pueblos, como arroyos y ríos, cerros y montañas, etc.

Como en la bibliografía se citan las firmas de las fuentes originales y de las transcripciones, ahora nos limitamos a indicar los números de las Relaciones donde los informantes hablaron de las advocaciones marianas de sus respectivas villas.

Provincia de Albacete

| Pueblos | Advocaciones |
|--------------|---|
| Liétor, 40 | Ntra. Sra. de las Nieves |
| Roda, La, 51 | Ntra. Sra. del Remedio de la Fuente Santa |

Provincia de Cáceres

| Pueblos | Advocaciones |
|------------------------|-------------------------------|
| Talavera la Vieja, 40 | Ntra. Sra. de la Fuente Santa |
| Villar del Pedroso, 40 | Ntra. Sra. de la Oliva |

Provincia de Ciudad Real

| Pueblos | Advocaciones |
|---------------------------------|---|
| Alcubillas, 51 | Ntra. Sra. de la Carrasca |
| Alhambra, 51 | Sta. María de las Flores Ntra. Sra. de la Carrasca |
| Arenas de San Juan, 51 | Ntra. Sra. de la Vega |
| Bolaños de Calatrava, 51 | Sta. María del Monte |
| Cabezarados, 51 | Ntra. Sra. de Finibusterrae |
| Calzada de Calatrava, 51 | Ntra. Sra. de Valverde Ntra. Sra. de la Alameda |
| Miguelturra, 51 | Ntra. Sra. de la Estrella |
| Montiel, 33 y 55 | Ntra. Sra. de la Estrella |
| Torre de Juan Abad, La, 33 y 51 | Ntra. Sra. de la Vega |
| Valenzuela de Calatrava, 51 | Ntra. Sra. de la Nava |
| Villarrubia de los Ojos, 51 | Ntra. Sra. de la Sierra |

Provincia de Cuenca

| Pueblos | Advocaciones |
|---------------------------|-------------------------------|
| Belinchón, 51 | Ntra. Sra. de la Oliva |
| Buendía, 40 | Ntra. Sra. del Rosal |
| Mota del Cuervo, 51 | Ntra. Sra. del Valle |
| Tarancón, 51 | Ntra. Sra. de Riansares (río) |
| Uclés, 51 | Ntra. Sra. de la Dehesa |
| Villanueva de la Jara, 51 | Ntra. Sra. de las Nieves |

Provincia de Guadalajara

| Pueblos | Advocaciones |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Alhóndiga, 40 | Ntra. Sra. del Saz (Sauce) |
| Auñón, 51 | Ntra. Sra. del Madroñal |
| Berninches, 25, 36 y 51 | Ntra. Sra. del Collado |
| Budia, 40 | Ntra. Sra. del Peral |
| Casa de Uceda, 40 | Ntra. Sra. de los Olmos |
| Cendejas de Enmedio, 51 | Ntra. Sra. de Valbuena (Buen Valle) |

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Drieves, 51 | Ntra. Sra. de la Muela (cerro) |
| Fresno de Málaga, 48 | Ntra. Sra. de la Peña |
| Humanes de Mohernando, 40 | Ntra. Sra. de Peñalosa |
| Pareja, 41 | Ntra. Sra. de las Nieves |
| Pioz, 40 | Ntra. Sra. de la Mata |
| Quintería de Sta. María de Poyos, 40 | Ntra. Sra. de Soterránea |
| Robledillo de Mohernando, 51 | Ntra. Sra. de Valdelagua |
| San Andrés del Congosto, 51 | Ntra. Sra. de Sopeña |
| Trijueque, 40 | Ntra. Sra. de la Fuente |
| Valdeloso, 38 | Ntra. Sra. de la Fuente Santa |
| Zorita de los Canes, 56 | Ntra. Sra. de la Oliva |

Provincia de Madrid

| Pueblos | Advocaciones |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Anchuelo | Ntra. Sra. de la Oliva |
| Fuencarral, 40 | Ntra. Sra. de Valverde |
| Morata de Tajuña, 40 y 41 | Ntra. Sra. de la Vega |
| Móstoles, 51 | Ntra. Sra. del Arroyo de Viñas |
| Pedrezuela, 40 | Ntra. Sra. de Navalazarza (o Álamos) |
| San Agustín de Guadalix, 40 | Ntra. Sra. de los Álamos |
| Talamanca del Jarama, 51 | Ntra. Sra. de la Fuente Santa |
| Valdetorres de Jarama, 40 | Ntra. Sra. del Campo |
| Valdilecha, 51 | Ntra. Sra. de la Oliva |
| Villarejo de Salvanés, 51 | Ntra. Sra. de la Oliva |

Provincia de Jaén

| Pueblos | Advocaciones |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Albánchez de Úbeda, 51 | Ntra. Sra. del Rosel |
| Bedmar | Ntra. Sra. de Cuadros (río) |
| Génave, 51 | Ntra. Sra. del Campo |
| Segura de la Sierra, 51 | Ntra. Sra. de la Peña |
| Villarrodriago, 52 | Ntra. Sra. de Albánchez (¿del Rosel?) |

Provincia de Salamanca

| Pueblos | Advocaciones |
|-----------------|---|
| Alberca, La, 19 | Ntra. Sra. de las Majadas Viejas |
| Sotoserrano, 19 | Ntra. Sra. del Servón o Cervón (arroyo) |

Provincia de Toledo

| Pueblos | Advocaciones |
|------------------------------|-------------------------|
| Aldeanueva de Balbarroya, 51 | Ntra. Sra. del Espino |
| Almonacid de Toledo, 51 | Ntra. Sra. de la Oliva |
| Cardiel, 39 y 41 | Ntra. Sra. de Retamar |
| Carriches, 51 | Ntra. Sra. de la Encina |
| Castillo de Bayuela, 40 | Ntra. Sra. del Piélago |

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Cobisa, 51 | Ntra. Sra. de las Tórtolas |
| Erustes, 51 | Ntra. Sra. del Carrascal |
| Espinoso del Rey, 51 | Ntra. Sra. de la Piedra |
| Maqueda, 51 | Ntra. Sra. del Otero |
| Marjaliza, 51 | Ntra. Sra. de la Nava |
| Mesegar, 31 | Ntra. Sra. del Carrascal |
| Pepino, 55 | Ntra. Sra. del Val de Encinas |
| Puebla de Almuradiel, La, 51 | Ntra. Sra. de Palomares |
| Puebla de Montabán, La, 51 | Ntra. Sra. de la Vega |
| Talavera de la Reina, 51 | Ntra. Sra. del Prado |
| Ventas con Peña Aguilera, Las, 51 | Ntra. Sra. del Águila |

IV. CONCLUSIONES

Como nuestro estudio está limitado a las ermitas con advocaciones marianas de la naturaleza contenidas en las Relaciones Topográficas de Felipe II hay que tener en cuenta que las conclusiones a las que llegamos están circunscritas a esos parámetros cualitativos y cuantitativos.

El número de ermitas existentes en estos pueblos es alto, y aunque no respondieron todas las villas al cuestionario de las Relaciones nos permite aceptar como hipótesis que en las otras localidades la realidad no sería muy diferente.

Y aunque no lo indiquemos aquí, por otros estudios nuestros sobre las Relaciones, tenemos que apuntar que estamos ante un fenómeno rural porque la mayoría de villas y pocas ciudades que respondieron eran núcleos de población reducida lo que nos lleva a unirlo al factor de baja formación cultural y, por lo tanto, de religiosidad popular.

El resultado que hemos obtenido es significativo y nos permite ver una tendencia clara en un territorio y una época determinada. Según eso constatamos cierta importancia por parte de esas gentes o sus antepasados a buscar en la naturaleza los títulos para algunas de las imágenes de la Virgen, unido estrechamente al lugar donde experimentaron una actuación extraordinaria por medio de ella; para perpetuar el recuerdo de aquella intervención de tipo religioso se levantó la ermita y recibe culto con ese nombre.

Un tema que surge como interrogante y así debe quedar por falta de pruebas, es el valor que entonces se le daba al concepto de milagro, que los relatores de las Relaciones aducen como causa de la construcción de determinadas ermitas y el culto de esas imágenes marianas. Es cierto que no todos los fenómenos de sanación ocurridos pueden caber dentro del sentido del hecho no explicable por las leyes naturales y que se atribuye a intervención sobrenatural de origen divino, pero tampoco cabe duda de que aquellas gentes sintieron que un suceso o cosa rara, extraordinaria y maravillosa, les había ocurrido, y que había una relación directa entre la intercesión pedida con fe a esas imágenes y los resultados obtenidos.

Hay ermitas cuyas imágenes titulares de la Virgen habían alcanzado mayor popularidad en determinadas comarcas y se materializaba en mayor afluencia de devotos hasta llegar a transformarse en santuarios importantes con capellanes o pequeños conventos. En muchas de ellas los exvotos que colgaban en sus muros dejaban constancia de los favores que seguían recibiendo; no podemos adentrarnos en el mundo y significado de los exvotos que entra en la órbita de lo privado pero dentro del ámbito de la piedad y lo santo.

La religiosidad en torno a las imágenes de la Virgen titulares de muchas ermitas se ha mantenido durante siglos -especialmente las que veneran a la patrona de los pueblos-, y ha generado una espiritualidad y unas formas culturales que han configurado unas tradiciones locales de raíz cristiana imborrables. Sin duda las ermitas forman parte del patrimonio histórico, religioso y cultural de cada uno de esos pueblos.

Muchas de estas advocaciones arraigarán en los territorios de América cuando devotos de estas tierras lleven la devoción de las Vírgenes de sus pueblos junto a toda la esperanza que han puesto en el Nuevo Mundo al que van sin perder la raíz religiosa de donde proceden como señal de identidad.

Desde el punto de vista espiritual manifiestan una religiosidad a través de actos de culto unidos directamente a sus necesidades y vicisitudes pasadas y presentes; es una religiosidad centrada en manifestaciones externas y sencillas de contenido doctrinal; es una religiosidad viva y auténtica en su forma de sentirla y manifestarla. Porque son y se sienten necesitados acuden al Señor dador de todos los bienes a través de su madre la Virgen María.

V. FUENTES

Originales:

- Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, mss. J.I.12 al 18 y L.II.14. La Relaciones no están puestas por orden de ningún tipo.

Transcripciones:

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, 3 ts., + 1 folleto de apéndices y mapas.

- CARRILERO MARTÍNEZ, R. *et al.*, *Pueblos de la Provincia de Albacete en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 2014.

- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina, "Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara", en *Memorial Histórico*

Español), 41 y 42 (1903); 43 (1905). Reedición en CD Rom, Guadalajara 2001, ed. de A. Ortiz, con introducción y comentarios.

- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2009, 2 ts.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, y José CANO VALERO, *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*. Estudio y transcripción. Murcia: Universidad de Murcia, 1992.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina, y Manuel PÉREZ VILLAMIL, "Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos de España que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara", en *Memorial Histórico Español*, 45 (1912). Reedición en CD Rom, Guadalajara 2001, ed. de A. Ortiz, con introducción y comentarios; nueva edición, Guadalajara 2003, en la que se incluye el texto de diecisiete nuevas Relaciones. La transcripción de García López y Pérez Villamil se hicieron por la copia de las Relaciones del Siglo XVIII existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
- ORTEGA RUBIO, Juan, *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España. Lo más interesante de ellos*, Madrid: Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918.
- PAZ, Ramón, y Carmelo VIÑAS, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Madrid*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949. *Toledo*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951 y 1963, 3 ts. *Ciudad Real*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971.
- PÉREZ VILLAMIL, Manuel, "Relaciones Topográficas de España. Guadalajara y pueblos de su provincia", en *Memorial Histórico Español*, 46 (1914); 47 (1915).
- VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, y Rafael GARCÍA SERRANO, "Relación de los pueblos de Jaén ordenadas por Felipe II", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 22, nº 88-89 (1976), pp. 9-302.
- ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de Pueblos del Obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*, Cuenca: Imprenta del Seminario, 1927, 2 ts. Nueva edición, Cuenca: Excelentísima Diputación Provincial, 1983, 1 t., ed. de Dimas Pérez Ramírez.